



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0054465/2010 por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, eleva Informe Anual 2010, Planes de Trabajo 2011 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 29;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). - Aprobar los Informes Anual 2010 al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 40042 - Dr. José Amado ABRAHAM (D.N.I. 21.324.727 - F.N. 21-FEB-70) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (109-007) - MATERIALES II (IM-IME-IA), con carga anexa en MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS (TME), cargo creado transitoriamente por Res. 342-HCD-09, en marco del Programa de radicación de docentes investigadores del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería- PROMEI.

Art. 2º). - Aprobar los Informes Anual 2010, Planes de Trabajo 2011 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Junio de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

uf 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 30512 - Ing. José Juan ROMERO (D.N.I. 12.874.839 – F.N. 19-MAR-59) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – TECNOLOGÍA MECÁNICA (I.M.E.) con carga anexa en TECNOLOGÍA MECÁNICA I (I.A.), TECNOLOGÍA MECÁNICA II (I.A.) Y TECNOLOGÍA MECÁNICA Y LABORATORIO (T.M.E.).
- Leg. - 32297 - Mag. Ing. Omar Darío ELASKAR (D.N.I. 17.445.793 - FN 21-ENE-66) -Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - PROCESOS DE MANUFACTURA II (IME-II), con carga anexa en DISEÑO ELECTROMECAÁNICO (IME), del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, con carga anexa en PROYECTO DE AVIONES (IA), del Departamento AERONÁUTICA, cargo creado transitoriamente por Resolución 296-HCD-2009, en marco del Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería-PROMEI.
- Leg. - 35513 - Ing. Miguel Horacio LOPEZ (D.N.I.: 7.987.942 – F.N.: 07-MAR-46) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS (TME), con carga anexa en TECNOLOGÍA MECÁNICA I (IA).
- Leg. - 38501 - Ing. Juan Carlos GOZALVEZ (D.N.I. 22.701.972 – FN 03-NOV-72) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – MATERIALES I (I.M.-I.M.E.-I.A.) con carga anexa en MATERIALES II (I.M.-I.A.-I.M.E.).

Art. 3º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 5º).- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2012 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

er 7



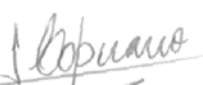
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Materiales y Tecnología y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 477 - H.C.D. - 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

MBL/
REVISADO


AREA OPERATIVA